

22 de abril de 2026

Orientaciones para el abordaje institucional ante la circulación de amenazas o mensajes alarmantes en la Comunidad Educativa

El equipo de la Dirección General de Educación Técnico Profesional en conjunto con la Junta de Directores de Programa y de Campus exhortan a las comunidades educativas a pensar y desarrollar actividades de abordaje frente a las situaciones de mensajes amenazantes que han aparecido en algunos centros. Además de los aspectos directamente relacionados a la seguridad y protección de toda la comunidad educativa, se entiende necesario también desarrollar una propuesta institucional que atienda las repercusiones emocionales y vinculares que estas situaciones generan en las comunidades

Entendemos que lo sucedido nos ha interpelado a pensar: **¿Qué sentimos cuando circulan estos mensajes?**

Se propone diseñar, en el marco del **espacio de coordinación** entendido como ámbito de reflexión y construcción colectiva, **acciones orientadas a la prevención, la contención y la promoción de un clima institucional seguro**, que contribuya a consolidar **al centro educativo como un factor de protección**. Las mismas pueden orientarse a generar espacios de escucha y de intercambio sobre el alcance de estas acciones y de esta forma dialogar y construir con los/las estudiantes redes de reflexión sobre:

- **qué hacemos en el centro para sentirnos bien, cómo nos comunicamos con los referentes adultos dentro de la institución,**
- **qué actividades podemos pensar para que nuestra opinión no sea atravesada exclusivamente por los discursos que circulan en las redes sociales,**
- **qué otras alternativas o espacios generamos como comunidad para que los estudiantes construyan lazos con el centro,**
- **como adultos educadores qué desafíos visualizamos para poner en cuestión nuestra relación con las redes y las que utilizan los estudiantes.**

Se entiende que en este diseño de actividades deben involucrarse todas las figuras de acompañamiento que forman parte del equipo del centro y la familia.

Respecto del uso de redes consideramos pertinente reflexionar sobre el impacto de compartir mensajes alarmantes.

Para ello se propone:

- **¿Cómo impacta la difusión de estos mensajes en el malestar colectivo?**
- **Problematizar prácticas vinculadas a “reenviar sin verificar”.**
- **¿Es posible generar otras prácticas e iniciativas a través de redes, donde se coloque el foco en la corresponsabilidad del cuidado en los entornos educativos?**
- **¿Cómo revertir o desarticular este escenario?**

Recurso sugerido de consulta para elaboración de propuestas de trabajo: Ciudadanía Digital Ceibal

Detenerse a pensar sobre estas cuestiones también es construir comunidad, confiamos en el compromiso de las/los profesionales de la educación y en su capacidad para transformar estas situaciones en **propuestas a través de las cuales se canalicen la experiencia vivida y las emociones que se generan en torno a ello.**

Como adultos tendremos que tener la capacidad para la apertura frente a la mirada de los/las adolescentes y jóvenes que permita seguir construyendo lo que da inicio a esta propuesta: el diálogo y el interés genuino por comprender y sostener al Otro.

Se sugiere que las acciones desarrolladas no se limiten a respuestas puntuales, sino que puedan sostenerse en el tiempo, instalándose como parte de una cultura institucional de corresponsabilidad del cuidado en los entornos educativos. En este sentido se entiende oportuno dar continuidad a los espacios de reflexión, integrando estas temáticas en la vida cotidiana de la escuela.

Se recuerda que aquellas situaciones que no permitan el normal funcionamiento del centro deberán ser pasibles del trámite administrativo correspondiente, de forma tal de evitar la normalización de tales hechos (informe de urgencia).

En cuanto al vínculo con **referentes familiares**, a los equipos de gestión proponemos generar los espacios en donde se informe adecuadamente a las familias, a estudiantes, anticipando la interpretación de publicaciones en redes sociales que conllevan a lecturas parciales de lo sucedido. Sugerimos que siempre que sea viable, se apele a generar reuniones presenciales para reforzar el vínculo. Entendemos que las respuestas más efectivas son aquellas donde la comunidad educativa está informada, organizada y contenida.

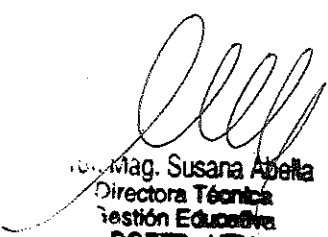
En síntesis:

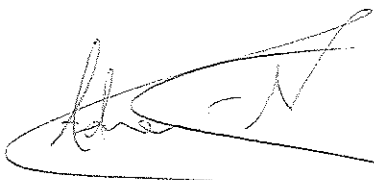
Se entiende que es pertinente el abordaje con una **mirada sistémica**:

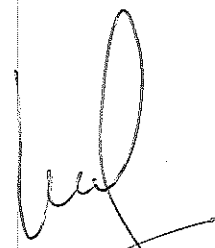
- Orientación y acompañamiento del/la Inspector/a Regional en la tarea del Centro Educativo.
- Trabajar con las distintas figuras de acompañamiento del Centro Educativo.
- El espacio de Coordinación como lugar de reflexión.
- Hacer denuncia policial e investigación de urgencia.
- Citar al CAP cuando amerite.
- Brindar tranquilidad a las comunidades educativas propiciando la confianza y promoviendo la idea de que el Centro Educativo es un lugar seguro.
- Informar que se está trabajando en clave interinstitucional, lo cual brinda garantías.
- Mantener/crear un canal de comunicación sólido con las familias, para intercambiar e informar.
- Trabajar el concepto de corresponsabilidad de las familias para abordar y/o prevenir situaciones.
- La asistencia de docentes y estudiantes es esencial para el cuidado de las trayectorias educativas.
- Trabajar con equipo UAM, adscriptos/as y otras figuras
- En el marco del trabajo con el equipo UAM, priorizar el Plan Estratégico de trabajo de UAM 2026 - eje N° 2 (Convivencia).

El desafío institucional consiste en transformar estas situaciones en oportunidades pedagógicas y comunitarias orientadas a promover el diálogo y la reflexión crítica. Construir un entorno emocionalmente seguro no depende únicamente de la ausencia de riesgo, sino del tejido de vínculos saludables, de la comunicación responsable y prácticas cotidianas que sostengan la participación y la escucha, además de interpelar las formas en las que las redes median nuestros vínculos y nuestra relación con el mundo.

Equipo de la DGETP


Mag. Susana Abella
Directora Técnica
Gestión Educativa
DGETP - UTU


Prof. Adrián Núñez
Secretario Docente
DGETP - UTU


DGETP - UTU
Prof. Virginia Verderese
Directora General


Mag. Prof. VERÓNICA MASSA ARNOLD
DIRECTORA
Programa Gestión Humana